

Provincia de Montoñed



D. Manuel Freire Carrillon

Pres. en 20 de octubre, y devuelto en 26 id. seg^{da}

Munera

Alas imprevidas, y graves indisposiciones del Señor D. An-
tonio Gil de Fabrada uno de los Diputados para las actuales
Cortes, en Representacion de esta Provincia, no le han permiti-
do desempeñar las sagradas funciones de este encargo, del
que le ha relevado el Excmo. Señor Governador de este Reyno,
fue consiguiente el sorteo de otro, vraso las Reglas y forma-
lidades establecidas en las R. Instrucciones, y Plautos V.
Electo tal Diputado, por esta Provincia, para asistir a
las Reunidas Cortes, otorgandose a su favor el Poder ilimita-
do, de que es copia la adjunta, para las que se hizo ya el
otro, D. Antonio Abadin y Guerra.

Esta Ciudad se tiangea con justicia en el acierto,
y en su bien persuadida de las distinguidas luces, Patrio-
tismo, y amor a mierto R. S. en las calamidades de este Reyno,
y en sus datos indispensables, para llenar los deberes de Diputa-
do, y en todo con fundamento nada le quedará que desear,
y en todo siempre a complacer a V. S.

Yo quando a V. S. muchos años. et dondado nuestro
Comitativo de N. de Setiembre de 1840.

Yonew Marañon
de Torrey

Jose Gomez

Pedro Barro

Jose Ant. Senante
y Andrade

Señor D. Manuel Freire Castillon.

João Lucas
Pereira

Juan Bermudez
Villapal

Man de Castro
Pereira
suo